



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

Document Version

Published versión

Citation:

Pizarro Llorente, H. (2025). Las mujeres en el purgatorio. pecados y pecadoras a mediados del siglo XVII. *La herencia del renacimiento: La literatura de espiritualidad católica* (, pp. 245–260). Dykinson.

General rights

This manuscript version is made available under the CC-BY-NC-ND 4.0 licence (<https://web.upcomillas.es/webcorporativo/RegulacionRepositorioInstitucionalComillas.pdf>).

Take down policy

If you believe that this document breaches copyright please contact Universidad Pontificia Comillas providing details, and we will remove access to the work immediately and investigate your claim

LAS MUJERES EN EL PURGATORIO. PECADOS Y PECADORAS A MEDIADOS DEL SIGLO XVII¹

HENAR PIZARRO LLORENTE

(Universidad Pontificia Comillas / IULCE)
hpizarro@comillas.edu

La venerable Francisca del Santísimo Sacramento (1561-1629) se distinguió por su amor hacia las ánimas del purgatorio y su capacidad de comunicación con ellas desde la niñez². Tras tomar el velo de carmelita descalza en 1582 en el convento de la Santísima Trinidad de Soria, recientemente fundado por Teresa de Jesús, la priora Catalina de Cristo quedó encargada de su formación, en cuya compañía se trasladó a Pamplona para implantar el convento de San José. Para ambas labores, la priora pudo contar con el apoyo de Jerónimo Gracián de la Madre de Dios. Sin duda, la joven monja, profesada desde 1584, destacó por la práctica constante de la oración, su devoción por el rosario, el implacable uso de sus disciplinas y el amor a Cristo. Nunca se permitió ningún tiempo de ocio, ni evitó los trabajos fatigosos, no ostentó puestos de gobierno, ni actuó como consejera espiritual ni mantuvo correspondencia. Impuso el silencio sobre sus vivencias, determinación que se vio favorecida por su apariencia externa poca agraciada, su tosquedad y su carácter desabrido, que provocaron el rechazo de sus superiores y de sus hermanas. Las dudas sobre la veracidad de ser receptora del favor divino, puesto que ella misma y quienes estaban en su entorno consideraban que era poco digna por su brusquedad y torpeza, contribuyeron a su sigilo, mientras que sus experiencias fueron consideradas por algunos ilusiones o invenciones. En este sentido, uno de sus

1 Este trabajo es resultado de investigación realizada en el proyecto de I+D+i de Generación de Conocimiento titulado “Autoficción y egodocumentos en el Siglo de Oro” (Acrónimo: EGO. Referencia: PID2023-146789NB-I00), financiado por la Agencia Estatal de Investigación, el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y cofinanciado por la Unión Europea.

2 Los rasgos esenciales de su biografía han sido recogidos por Miguel Bautista de Lanuza y Tafalla, Juan de Palafox y Mendoza, Joseph Boneta, y Enrica Folin, cuyas obras son citadas a continuación. Por nuestra parte, hemos abordado algunos aspectos referidos a dicha religiosa y su relación con las ánimas del purgatorio en: Henar Pizarro, “El amor a los «santos prisioneros». Francisca del Santísimo Sacramento, ODC, y las ánimas del Purgatorio” (en prensa).

biógrafos, Miguel Bautista de Lanuza y Tafalla, valoraba que la relación con las ánimas supuso un intercambio que amortiguó la soledad y el aislamiento que sufría en su convento. Acudían principalmente por la noche a su celda para solicitar sus rezos y sufragios, y se lamentaban de haber caído en el olvido de los vivos, lo que determinaba su terrible situación. La monja trataba de socorrerlas con sus oraciones y mediaciones, haciendo de puente en ambos mundos, compadecida por el sufrimiento del prójimo que acompañaba el propio³.

LAS OBRAS Y SUS FINES

La madre Francisca comenzó a relatar sus encuentros con las ánimas por orden del provincial fray Juan del Espíritu Santo. Al inicio, trató de escribir ella misma una relación, pero la brevedad de los relatos y la falta de profundidad condicionó que pasase a dictar sus vivencias, lo que se reflejó en un diario y otros escritos. Sin embargo, en abril de 1621, el general fray Alonso de Jesús María, tras leer los documentos, determinó que no se diera a conocer su contenido fuera del convento. Quizás pudo influir en su decisión no solo el aludido recelo sobre la falsedad de las experiencias, sino también la delicada situación interna en la orden⁴. No obstante, su sucesor fue fray Juan del Espíritu Santo, quien revocó esta decisión, e hizo que se retomase el dictado de la madre Francisca. Los escritos recogieron las conversaciones con los penantes durante los tres últimos años de vida de la religiosa. A pesar de la cortedad del plazo, puesto que esta comunicación estuvo presente en su vida desde tierna edad, la relación superó los dos centenares de ánimas. La excepcionalidad de sus vivencias llamó la atención de diversos autores. Entre ellos se encontraba el referido Miguel Bautista de Lanuza y Tafalla, caballero de la Orden de Santiago, miembro del Consejo de Aragón y protonotario de la Corona de Aragón. Así, en 1659, publicaba una *Vida* de la religiosa, que contó con la aprobación del Inquisidor General Diego de Arce y Reynoso⁵. La edición de este libro precedió a la de *Luz a los vivos, y escarmiento en los muertos*, obra publicada en 1661 con la firma del obispo de Osma Juan de Palafox y Mendoza, cuyo óbito se

3 Además de las ánimas penantes, la madre Francisca fue visitada por diversos santos, señaladamente con Teresa de Jesús y Juan de la Cruz, y tuvo visiones celestiales. Del mismo modo, estuvo a las puertas del infierno y sufrió la presencia de demonios, que le sometían a un duro maltrato (*Vida de la sierua de Dios Francisca del Santmo. Sacramento, carmelita descalza, del Conuento de S. Ioseph de Pamplona y motiuos para exortar que se hagan sufragios por las almas de purgatorio: hallados en los santos exercicios desta religiosa* (Zaragoza: Ioseph Lanaja y Lamarca, 1659), 95, 108, 116, 262, 267).

4 Sobre fray Alonso de Jesús María, quien ocupó el generalato en 1607 tras la división de las ramas italiana y española, véase <https://dbe.rah.es/biografias/65393/alonso-coello-de-rivera-e-hinestrosa>. Sus escritos nos dan idea de las dificultades para mantener el orden y la obediencia, por lo que no debía de ser de su agrado lo que las ánimas de los religiosos y monjas de su orden narraban a la madre Francisca sobre el incumplimiento de la Regla.

5 Una copia digital se puede consultar en: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000078838&page=1> (consultado 1 de septiembre 2024).

había producido dos años antes⁶. Sin embargo, el libro más difundido fue el de Joseph Boneta, racionero de la iglesia metropolitana de Zaragoza, titulado *Gritos del Purgatorio y medios para acallarlos. Libro primero y segundo dedicados a la Virgen Santísima del Carmen*, que ha conocido múltiples ediciones desde el siglo XVII hasta la actualidad. Ciertamente, Boneta reconocía en el prólogo que replicaba la información recopilada por Lanuza, movido por la intención de proporcionar mayor difusión al relato, que era poco accesible por haberse agotado los ejemplares de la *Vida* escrita dicho autor.

Esta afirmación es interesante, puesto que nos revela un creciente interés por el purgatorio en el conjunto de la sociedad, que se relaciona con un cambio en la mentalidad religiosa que deparó el surgimiento de nuevas organizaciones que difundieron una espiritualidad novedosa, radical y de cuño romano. La difusión de esta espiritualidad se realizó a través de diversos medios, entre los que se encontraban las obras que compendaban las *Vidas* de religiosos ejemplares, que servían de guía para el conjunto de los fieles. Sin duda, entre estas nuevas instituciones se encontraba la Santa Escuela de Cristo, fundada en Madrid en 1653 por Juan Bautista Ferruzo, presbítero del Oratorio de San Felipe, que tuvo una rápida difusión tanto en Roma como en la Península Ibérica, el Norte de África y en Iberoamérica⁷. El objetivo esencial de dicha Escuela, en conformidad con la espiritualidad imperante, fue insertar en un camino de perfección a varones eclesiásticos y seglares, que habían de huir de todo alarde barroco en su seguimiento y avanzar con una estricta discreción. Ajenos al proselitismo sobre los no iniciados y con un marcado carácter elitista, trataron de transitar hacia la culminación en sintonía con la espiritualidad de San Felipe Neri en los inicios, cuya clave referencial nunca llegaron a perder; pero, posteriormente, fueron adquiriendo independencia y distinción de los oratorianos. La vía trazada por la Es-

6 Madrid: Maria de Quiñones, 1661. Una copia digital de la misma se puede consultar en: <https://liburutegibiltegi.bizkaia.eus/handle/20.500.11938/70743> (consultado el 1 de septiembre de 2024); Enrica Folini, "Lume a vivi dall'esempio de'morti. Apparizioni delle anime del Purgatorio a suor Francesca del Santissimo Sacramento, una «santa viva» spagnola", *Arte Documento* 35 (2019): 190-195, donde se hace relación de las traducciones del libro de Palafox en los territorios italianos. Sobre los importantes cargos desempeñados en la administración de la Monarquía, véase: <https://dbe.rah.es/biografias/7829/beato-juan-de-palafox-y-mendoza> (consultado 1 de septiembre 2024).

7 Algunos autores mantienen que se había establecido en Valencia con anterioridad: Amparo Felipe Orts, "La espiritualidad de don Miguel y don Gerardo de Cervelló. Entre el oratorio de San Felipe Neri y la Escuela de Cristo de Valencia", *Saitabi: revista de la Facultat de Geografia i Història*, 58 (2008): 197-217; Juan Antonio Monzó Climent, "Orígenes de la escuela de Cristo en Valencia", en *La catedral barroca: iglesia, sociedad y cultura en la Valencia del siglo XVII*, ed. Emilio Callado Estela (Valencia: Diputación de Valencia 2018), 1, 199-228; Francisco Sánchez Castañer, "Escuelas de Cristo", en *Diccionario de Historia Eclesiástica de España* (Madrid, CSIC, 1972). Suplemento I; Manuel Moreno Valero, "La Escuela de Cristo: Su vida, organización y espiritualidad barroca", en *La religiosidad popular*, coord. María Jesús Buxó Rey, Salvador Rodríguez Becerra, León Carlos Álvarez Santaló (Barcelona: Anthropos Editorial, 1989), III, 507-529; Fermín Labarga García, *La Santa Escuela de Cristo* (Madrid: BAC, 2013).

cuela de Cristo permitía alcanzar la santidad de manera coherente y sin apartarse del mundo a través de una vida regida por la piedad, del rechazo del pecado, de la práctica de la oración, de frecuentar los sacramentos, de la mortificación y del ejercicio de las virtudes dentro del quehacer cotidiano. Mediante su actitud, el deseo de sus componentes era lograr una transformación de la sociedad en su conjunto, acumulando los esfuerzos en establecer unas directrices morales que había de alcanzar a todos los ámbitos del comportamiento⁸. Si bien la reserva de sus integrantes ha condicionado de manera negativa el conocimiento de las prácticas realizadas, todas ellas se encaminaban al ejercicio del sacrificio y de la humildad, la praxis de la lectura y de la posterior meditación. Así mismo, un miembro de la Escuela debía realizar la preparación para afrontar el propio fallecimiento cada cuatrimestre. Con este *Ejercicio de la muerte*, el ejercitante se disponía para el bien morir y asumir de buen grado el propio óbito. En general, los miembros de la Santa Escuela realizaban sufragios y oraciones por los difuntos como parte nuclear de sus usos relacionados con la caridad, que se podía extender al acompañamiento en el tránsito, en el sepelio o los sufragios⁹. La Iglesia católica aceptó oficialmente la creencia en el purgatorio en el siglo XIII en un contexto marcado por un cambio en la mentalidad provocado por la evolución de la filosofía y la teología, la aparición de las órdenes mendicantes, el crecimiento de las ciudades, el influjo de las Universidades y la transformación de las creencias populares. La consolidación en la creencia en la existencia de un lugar intermedio, un tercer lugar donde iban las almas para expiar sus pecados y purificarse antes de ir al cielo, fue tomando forma. Se fue avanzando en su definición dogmática y se promovieron las oraciones y misas por los difuntos como medio para reducir el tiempo de expurgación. Se generaba de este modo un vínculo entre vivos y muertos que no desaparecía después de producirse el fallecimiento, puesto que el vivo activaba estos mecanismos en solidaridad con el difunto. Esta idea fue promovida de manera significativa por los predicadores y no estuvo ajena a las polémicas. El tema fue tratado por el Concilio de Trento con el fin de afrontar las críticas de los protestantes respecto al purgatorio y a las indulgencias. Los padres conciliares refrendaron su existencia, que quedó dogmatizada, aunque escaparon a una definición concisa cuestiones como la localización, el tiempo de permanencia o las penas¹⁰.

8 Idem, "La Santa Escuela de Cristo como ámbito de una religiosidad íntima y personal, moderna", en *El Barroco Iberoamericano y la Modernidad: actas del VI Simposio internacional del Instituto de Pensamiento Iberoamericano*, coord. Ildefonso Murillo Murillo (Salamanca: Universidad de Salamanca, 2013), 85-101; José Martínez Millán, "La reconfiguración de la Monarquía Católica (siglos XVII al XVIII)", en *¿Decadencia o reconfiguración?: las monarquías de España y Portugal en el cambio de siglo (1640-1724)*, coord. José Martínez Millán, Félix Labrador Arroyo, Filipa Maria Valido-Viegas de Paula Soares (Madrid: Polifemo, 2017), 30-35.

9 Sobre las reticencias que despertaba esta práctica, véase, Labarga, *La Santa Escuela*, 56-57, 81; Juan Antonio Monzó Climent, "Memento mori. La consideración de la muerte en las prácticas de la Escuela de Cristo de Valencia", en *La catedral barroca* 4 (2021), 195-224.

10 Jacques Le Goff, *El Nacimiento del Purgatorio* (Madrid: Taurus, 1989), sigue siendo el trabajo de referencia y la base de los estudios actuales. Sobre los tratadistas españoles co-

En consecuencia, el interés de los integrantes de la Escuela de Cristo por los relatos de la venerable Francisca del Santísimo Sacramento fue muy significativo. En el caso que nos ocupa, se trata además de autores fuertemente vinculados al ámbito carmelitano. Miguel Bautista de Lanuza se especializó en la recopilación de biografías de religiosas virtuosas. Según su propio testimonio, era su manera de servir a Santa Teresa de Jesús y suponía una evasión del ejercicio de sus múltiples cargos políticos¹¹. Su dedicación a recoger la *Vida* de Francisca del Santísimo Sacramento pretendía ser un aviso para que los miembros de la orden no se relajasen en la observancia de la Regla y para que se superasen los conflictos internos. Sin duda, esta problemática suponía para él una importante preocupación, entre otros aspectos, porque afectaban al prestigio familiar al tener dos hijas monjas, así como a otros intereses vinculados a sus relaciones cortesanas. En este sentido, su producción literaria nos muestra su vínculo con Cristóbal Crespi de Valdaura, vicescanciller de Valencia en Consejo de Aragón, cuya familia se encontraba relacionada de forma estrecha con la implantación de los filipenses en Valencia¹². Mientras que el libro de Lanuza se centraba por entero en la figura de la religiosa y se limitaba a reproducir sus vivencias extraordinarias y la heroicidad de sus virtudes con tintes hagiográficos, tanto el obispo de Osma como Boneta utilizaron la narración realizada por la monja para orientar sus libros a otros fines que transcendían el propio relato, puesto que trataron de extraer unas enseñanzas morales para el conjunto de la sociedad. Precisamente, la obra de Palafox, en la que nos vamos a centrar en este trabajo, se vio envuelta en la polémica por cómo utilizó los escritos autoría de la religiosa¹³. Ciertamen-

etáneos a la madre Francisca, véanse los trabajos de Juan Cosme Sanz Larroca, "Purgatorio y pecado en la teología moral del siglo XVII español", *Tiempos Modernos* 35 (2017/2): 169-188, especialmente, p. 180; Idem, "Espacio y tiempo del purgatorio en los tratados españoles del siglo XVI", *Erasmus: Revista de Historia bajomedieval y moderna*, 6/7 (2020): 101-123; Idem, "Los Tormentos Del Purgatorio Barroco español", *El Futuro Del Pasado* 13 (2022): 269-300.

11 En torno a su figura, véase, <https://dbe.rah.es/biografias/58710/miguel-bautista-de-lanuza-y-tafalla#:~:text=Protonotario%20y%20consejero%20de%20capa,hasta%20su%20fallecimiento%20en%201622>; Manuel de Faria y Sousa, *El gran Justicia de Aragón Don Martín Batista de Lanuza*, (Madrid: Diego Díaz de la Carrera, 1650); José Ignacio Gómez Zorraquino, "El singular diseño de «santidad» que elaboró don Miguel Batista de Lanuza y Tafalla", en *Poder, sociedad, religión y tolerancia en el mundo hispánico: de Fernando el Católico al siglo XVIII*, coord. Eliseo Serrano Martín, Jesús Gascón Pérez (Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 2018), 2, 817-835; Idem, "Algunas «venerables» carmelitas descalzas: las hijas y allegadas de los oficiales reales en Aragón", en *Actas: Congreso Interuniversitario Santa Teresa de Jesús, maestra de vida*, coord. Isabel Pérez Cuenca, María Isabel Abradelo de Usera, María Teresa Cid Vázquez (Ávila: Universidad Católica de Ávila, 2015), 601-619. En 1659, publicó *Fundación y excelencias del Convento de s. Joseph de Carmelitas descalzas de Çaragoça*, en el que habían profesado dos de sus hijas.

12 Emilio Callado Estela, "Una familia valenciana en el gobierno de la Monarquía Católica los Crespi de Valdaura y Brizuela", en *¿Decadencia o reconfiguración?*, 115-137.

13 El obispo de Osma fue uno de los miembros más significados de la Escuela de Cristo. Se ocupó de la edición del epistolario de Santa Teresa, actuación que también resultó polémica. En lo que se refiere a su vinculación con la Escuela de Cristo nos remitimos a Labarga,

te, fue respetuoso con el texto de las relaciones y no mostró ninguna duda sobre la veracidad de las vivencias extraordinarias de la madre Francisca. Sin embargo, el prelado realizó un comentario del texto para interpretar de manera personal su contenido, siendo la excusa para introducir todo tipo de consideraciones morales. Por ello, no se trata de una relación continuada en la sucesión de los días y los quehaceres de la madre Francisca en el convento, como recogía el libro de Lanuza, sino que las ánimas aparecían numeradas por su mano, agrupadas en parejas o tríos, y su testimonio servía para sustentar el proyecto de reforma social perseguido por el prelado en consonancia con la espiritualidad y los fines de la Escuela de Cristo.

En este sentido, nos ha parecido especialmente interesante estudiar las almas de las mujeres que se encontraban en el purgatorio, y que acudían a visitar a la madre Francisca para referirle sus pesares y sufrimientos, así como los motivos que habían provocado su permanencia en el mismo. De esta manera, podremos atisbar cuáles eran las opiniones y los consejos que el prelado destinaba a las mujeres vivas para evitar encontrarse en semejante situación una vez que se produjese su muerte.

LAS ÁNIMAS DE LAS MUJERES Y LOS TEMAS TRATADOS

La numeración de las ánimas establecida por Palafox se cifra en un total de 227, aunque algunas de ellas son reincidentes en la visita a la celda de la monja. No obstante, el número de mujeres es bastante inferior al de los varones, puesto que consignan 54, entre las que se encuentran una mesonera que contabiliza un alto porcentaje de ellas. Igualmente, se registra en la relación de ánimas alguna mujer de la que la religiosa no da más detalles en su diario, salvo que acudía a su presencia para solicitar su mediación y ayuda. Si bien estas mujeres no merecieron la atención del prelado, su referencia demuestra el respeto que Palafox tuvo por la “relación” que contenía el testimonio de la religiosa, aunque la cortedad de la información proporcionada no sustentase un comentario o una nota como acompañaba al resto¹⁴. Tanto la *Vida* de Lanuza como la obra de Palafox omitieron el nombre terrenal de las ánimas, pero ambos conocían sus identidades, lo que permitió al prelado proporcionar información adicional sobre ellas sin romper el anonimato. Hemos establecido una pequeña clasificación que nos permita avanzar en la exposición y análisis de las visitas de las ánimas y de las notas del prelado, que nos muestra un espectro de realidades mucho más amplio que las tradicionales visiones del tema, así como los consejos para alcanzar la perfección dentro de un camino trazado siguiendo la senda marcada por la Santa Escuela.

La Santa Escuela, 10, 66-75; Idem, “Don Juan de Palafox y la Santa Escuela de Cristo”, en *Varia palafoxiana. Doce estudios en torno a don Juan de Palafox y Mendoza*, coord. Ricardo Fernández Gracia (Pamplona: Gobierno de Navarra 2010), 193-229.

14 *Luz a los vivos*, n° 167, fol. 269.

MUJERES ESCANDALOSAS

Si bien cabría esperar encontrar mayor número de mujeres en este apartado, solamente acudió a presencia de la madre Francisca el ánima de una mujer que llevaba más de cuarenta y cinco años en el purgatorio. El motivo de tan largo sufrimiento había sido la mala vida que había llevado, su falta de enmienda y el escándalo que había provocado en su entorno. Le pedía su intercesión, porque no tenía ninguna persona que pudiera ocuparse en ello. El obispo añadía más datos, restados de la relación original, apuntando que se trataba de una mujer común, que vivió en una población pequeña, en condición de amancebada¹⁵. Justificaba la largueza del castigo por la gravedad de las faltas y la condición ruin, habiéndose salvado del infierno por un ejercicio de contrición. Ciertamente, la calificación de «mujer escandalosa» estaba directamente relacionada con la desestabilización de una convivencia social armónica, que se quebrada por un agravio a la moral colectiva y a las creencias religiosas. Para Palafox, los sufrimientos de la mujer eran justos dada su actuación, por lo que su interés no se centraba tanto las consecuencias para su persona como en la alteración que había provocado en el entorno social¹⁶.

LAS RELIGIOSAS

Por el contrario, las religiosas descalzas o recoletas suponen el mayor número de almas penantes que visitaron a la madre Francisca, constituyendo este grupo más de la mitad de las apariciones femeninas reseñadas por la monja. Lanuza explicaba en su obra que a la madre Francisca le causaba gran asombro que acudiesen a ella algunas almas de frailes y monjas de su congregación, a quien ella había tenido por muy virtuosos, y que llevasen muchos años padeciendo en el purgatorio. Había llegado a la conclusión de que Santa Teresa había recibido licencia para juzgar las almas de sus hijos, y que les pedía un cómputo de las faltas cometidas, expresamente, de cómo habían guardado la observancia de la Regla de la orden. En este sentido, hemos de recordar, que Lanuza pretendía que su libro fuese leído principalmente por las monjas carmelitas descalzas, por lo que ponía especial atención en recoger

15 Ibidem, n° 193, fols. 303-304. No podemos referir la amplia bibliografía existente en torno a las mujeres amancebadas, pero el problema de fondo, que afecta a cuestiones sociales, religiosas y jurídicas, se encuentra plenamente analizado en Margarita Torremocha Hernández, “Los amancebamientos: Transgresión, transigencia y castigo a un delito con múltiples formas (Castilla, s. XVIII)”, en *Los entramados políticos y sociales en la España Moderna: Del orden corporativo-jurisdiccional al Estado liberal*, coord. José María Imízcoz Beunza, Javier Esteban Ochoa de Eribe, Andoni Artola Renedo (Vitoria-Gasteiz/Madrid: FEHM, 2023), 2329-2342.

16 Sobre la noción de escándalo, véase José Luis de las Heras Santos, “La noción de escándalo en la España de la Edad Moderna a través de la documentación judicial de los tribunales reales”, *El Futuro del Pasado* 15 (marzo 21, 2024): 19–66. Accedido agosto 1, 2024. <https://revistas.usal.es/uno/index.php/1989-9289/article/view/31418>

estos testimonios¹⁷. La mayor parte de las ánimas se acusaban de haber desobedecidos a las superiores, estar relajadas en el cumplimiento de sus deberes religiosos y de sus responsabilidades con la comunidad, de haber apoyado a las preladas en contra de los superiores o de la falta de administración en los bienes confiados. Lógicamente, el autor buscaba provocar que el temor a las penas del purgatorio contribuyese a una mayor y mejor observancia de la Regla, así como a apaciguar las divisiones internas¹⁸.

Sin embargo, a pesar de coincidir en las problemáticas abordadas, el tratamiento de las ánimas de las religiosas por parte de Palafox fue igual al depurado al resto de los contenidos en la “relación” de la madre Francisca¹⁹. En la mayoría de los casos, las notas del prelado se encaminaban a pedir a las religiosas y a las preladas que se pusieran en manos de la voluntad divina para no tener que sufrir justamente. Sin embargo, la verdadera preocupación de Palafox era que los motivos que habían llevado al purgatorio a estas religiosas eran muy difíciles de evitar, puesto que pertenecían al error humano y a la imposibilidad moral de acertar en todo. En cada una de las notas añadidas, Palafox insistía brevemente, en función del caso particular, en algunos aspectos como el valor de la obediencia a la Regla y a los superiores, de la pobreza y la caridad, de la oración como origen de la virtud, resaltando de forma muy significativa la humildad, y procedía a censurar todas aquellas actitudes o actos que incidían negativamente en la vida de la comunidad. La mayor parte del comentario que acompañaba el texto de la “relación” de la madre Francisca se orientaba a enlazar alguna particularidad con el contenido de los tratados de predicadores jesuitas y capuchinos que venían al hilo y que trataban sobre la vivencia del ánima en el purgatorio, la cita de diversos moralistas, o aludía ejemplos ajenos al ámbito eclesiástico. El prelado sentenciaba que, quien accedió a tomar el hábito, lo hizo de manera voluntaria y quedó obligado a obrar con mayor excelencia que el resto, pues su camino para alcanzar la perfección se regía por reglas más estrechas que para los demás. La puntual obediencia de la Regla debía de suponer la mayor obligación de los religiosos en general. En este sentido, el prelado o superior había de ser el mayor observante y encargarse de que los demás se ajustasen a ella, pero siempre gobernando con amor y evitando el rigor. En consecuencia, se mostraba extrañado de la severidad mostrada por la fundadora con las ánimas de sus monjas, aun cuando sus imperfecciones habían provocado esa situación. Apuntaba que el enojo provenía del amor que las tenía, por anhelar que fueran perfectas, y se manifestaba conforme con que algunas de ellas se mostrasen consoladas a pesar de su sufrimiento por entender que iban a alcanzar el cielo. En este sentido, destacaba la función de los confesores de las monjas, que habían de poner límites a los

17 *Vida de sierva*, Libro 2, cap. IV-V, 195-213.

18 Sobre estas consideraciones, nos remitimos a Pizarro, “El amor a los «santos prisioneros»”.

19 Concretamente, aparecen identificadas con los números 5, 12, 14, 17, 23, 29, 52, 67, 88, 96, 102, 103, 114, 120, 122, 125, 132, 134, 143, 148, 155, 162, 170, 185, 188, 195, 198, 200, 209 y 223.

excesos o dejaciones para eludir consecuencias más graves y no actuar con laxitud²⁰.

MUJERES QUE EJERCIERON UN OFICIO

Otro grupo interesante de ánimas fue el constituido por las mujeres que habían ejercido un oficio. Así, acudió ante la monja el alma penante de la hornera del convento, a quien conoció en vida. Se presentaba para dar noticia de que ella estaba penando al igual que su marido por haber ejercido su oficio sin rectitud, movida por codicia. Pedía a la religiosa que hiciera de puente de comunicación con sus testamentarios para que pusieran la capellanía que dejó dispuesta, pues a través de esta buena acción ella podría salir del purgatorio²¹. Palafox ponía el foco de su comentario, tras especular sobre los motivos de su codicia o de las posibles modalidades en sus faltas, en la imposición de la capellanía. Señalaba que parecía que se concibió su fundación como una restitución o un descargo de conciencia ante la cercanía de la muerte, por lo que, al no tener origen en un fervor devoto sincero y edificarse sobre un dinero acumulado por la avaricia de pequeños hurtos o de otros engaños e irregularidades en el desempeño del oficio, perdía valor para alcanzar a aliviar sus sufrimientos.

Del mismo modo, acudió a la celda de la madre Francisca el ánima purgante de la cerera, quien solicitó a la religiosa que intermediase con la prelada para que le perdonase por algunos cargos a cuenta de la cera que había dado al convento²². Si bien afirmaba que no hubo malicia ni intención de engaño, el origen de su falta estaba en haber dejado de revisar las cuentas. También reconocía haber mezclado resina en la cera amarilla y sebo en la blanca, y haber vendido el pabilo al precio de la cera al hacerlo más grueso. Palafox aseguraba que penaba las falsedades cometidas en su oficio y por su falta de responsabilidad con las cuentas, pues el supuesto despiste favorecía que engañase a otros en lugar de causarse pérdidas a sí misma, entendiéndose que, de haber sido así, hubiera tenido mayor cuidado. En este sentido, el prelado aseguraba que los tratantes y negociantes habían de tener presente el caso de esta cerera, puesto que no había inocencia en la omisión de atender las cuentas si siempre se procuraban ganancias a través de ella. Apuntalaba su afirmación en que no era creíble en sus descargos cuando practicaba la adulteración del producto para obtener mayores ganancias, o vendía estopa al peso al precio de la cera.

Como hemos referido, una de las ánimas femeninas que se mostraba de manera reiterada entre las almas que acudían a ver a la religiosa se encontraba una

20 *Luz a los vivos*, fols. 98-99.

21 *Ibíd.*, n.º 84, fols. 153-156.

22 *Ibíd.*, n.º 129, fols. 225-227. En una segunda aparición, la cerera solicitó a la monja sus plegarias y que se comunicase con su marido y con su hijo para que encargasen misas para el socorro de su alma (*Ibíd.*, n.º 149, fols. 248-251).

mesonera vecina del convento. Su aparición siempre suponía un sobresalto para la madre Francisca por horrible y espantosa, con apariencia de ascua de fuego. Algunas de sus apariciones se realizaban entre grandes gemidos por los castigos padecidos, y, como sucedió en la séptima ocasión, pedía con desesperación su ayuda. La razón de su tormento era haber atestiguado falsamente contra una persona en un pleito. Su solicitud a la monja era que se alcanzase el perdón del injuriado, puesto que, aunque no se le quitasen las penas por el error cometido, sí conseguiría cierto alivio, como le habían servido las buenas obras que había hecho al convento. La madre Francisca le preguntó si no había confesado esta falta. El ánima respondió afirmativamente, pero lo hizo de forma tardía. En sus notas, Palafox resaltaba que era interesante que, aunque confesó aquel falso testimonio y juramento, sin quitar mérito a la confesión ni a la utilidad de la penitencia para ponerla en gracia, lo había hecho tarde. Significaba que si hubiese confesado antes su pecado podría haber devuelto su honra ante el juez al agraviado, pero que, como consecuencia de su demora, este ya había perdido su pleito y el juez no daría crédito a una confesión posterior. No obstante, lo más importante para el prelado era que no había que esperar a morir para restituir la honra o la hacienda dañada, puesto que esto podría conllevar graves penas en el purgatorio, dado que, aunque el agraviado llegase a perdonar su falta, su castigo no desaparecería. Por último, afirmaba que se colegía de este caso que los sufragios para las ánimas del purgatorio no siempre aliviaban todas las culpas, sino que aligeraban el peso de los tormentos, pero que, hasta que no se purificase el alma completamente, no se podía entrar en la gloria²³.

Así pues, la mesonera se convirtió en un ánima conocida para la madre Francisca y, sin duda, la más referida entre las penantes femeninas. Palafox aseguraba que daba crédito a estas apariciones por la sencillez de las respuestas y consejos, en las que la religiosa significaba la importancia del amor y humildad, perfectamente identificados con las directrices de la Santa Escuela. Igualmente, la religiosa actuaba como intermediaria de la comunicación del ánima con el mundo de los vivos. Así, en otra ocasión, entre las muestras de padecimiento habituales, la mesonera reiteraba las quejas sobre la falta de atención de su marido, a quien había encomendado hiciese celebrar misas. Si bien la religiosa refirió su pobreza, el ánima aseguró que su estrechez económica no era tanta que no pudiese ofrecer unas misas y hacer obras para favorecer su alma. Por su parte, Palafox estima acertada la petición al mesonero, puesto que podría ahorrar alguna pequeña cantidad de dinero con esta finalidad, o bien favorecer a su esposa fallecida con la gratuidad de la oración, lo que evidenciaba que no tenía voluntad de contribuir a su socorro²⁴.

23 Ibidem, nº 7, fol. 14.

24 Ibidem, nº 21, fol. 29; nº 32, fol. 46-47; nº 54, fol. 98; nº 60, fol. 106; nº 73, fol. 134-135. Si bien se reiteraba la queja sobre el marido, tampoco dejaba de estar presente el daño causado por las calumnias y falsos testimonios levantados por la mesonera, que seguía causando daño a personas que estaban vivas mientras ella penaba en el purgatorio (Ibidem, nº 189, fol. 293-294; nº 211, fols. 324-325).

La desatención y olvido del viudo permite abrir un tema especialmente importante para Palafox focalizado en la relación entre matrimonio y purgatorio.

LAS MUJERES CASADAS

El problema del juego

La madre Francisca tuvo la visita del ánima de una mujer casada, que se encontraba en el purgatorio por su afición a los juegos y el entretenimiento. Si bien la relación de la aparición es muy breve, mereció una amplia nota por parte de Palafox²⁵. Para el prelado, el jugar las mujeres a los naipes era peligroso por el tiempo empleado en esta actividad, perjudicial para la hacienda y para la honra. Aseguraba que era muy conveniente que esta ánima pagase en el fuego el tiempo que perdió en el juego. Matizaba que el problema estaba en la unión de estas dos cuestiones, puesto que un entretenimiento decente cabía dentro de la virtud de la eutropelia, pero rara vez se jugaba por entretenimiento únicamente, sino que se perdía dinero y tiempo en exceso. De esta manera, la mujer estaba malgastando oportunidades de emplearse en el gobierno de su casa, pero, además, si jugaba con hombres, sufriría consecuencias económicas y en su honra. A modo ejemplarizante, el obispo refería un caso sucedido «fuera de España» de una mujer que había sido gran jugadora: «y quando estaua muriendo, ayudándole a que dicesse con devoción a Dios el Alma, diziendole que dicesse Iesus de todo coraçon, dezia ella flux: y diziendola que inuocasse a la Virgen Maria, dezia, embido: y con estas y otras palabras, hijas de su costumbre, murió»²⁶.

En su exposición casuística, Palafox introdujo otra posibilidad. Refería como en el mismo lugar había otra mujer grandísima jugadora, pero, en este caso, añadía que esta inclinación al juego venía como consecuencia de que lo practicaba su marido, quien no le proporcionaba dinero y le condenaba a tener que pedir préstamos a diferentes personas. Como el marido era corregidor, viendo que su esposa adquiría muchas deudas a causa de esta práctica, mandó pregonar que nadie prestase dinero a su mujer, o que lo hiciese bajo su responsabilidad asumiendo el riesgo del impago. El obispo argumentaba que el juego traía el desprestigio a los hombres y a las mujeres, y que además se pagaba y se purgaba con tormentos en el purgatorio. Insistía en que se abandonase el ancho camino de los deleites si no se quería transitar el angosto sendero del purgatorio o del infierno. El ánima aparecida a la madre Francisca quería prevenir a su marido de lo que le esperaba si no se enmendaba en su afición al juego y también le reprochaba que se hubiese olvidado de ella y que no le ayudase con sus oraciones y sufragios²⁷.

25 Ibidem, n.º 19, fols. 28-29.

26 Ibidem, fol. 28, col. 1-2.

27 Ibidem, fol. 29.

El tiempo mal empleado

Posiblemente, una de las apariciones que más noticias transmitió sobre el purgatorio entre este conjunto de ánimas femeninas fue la de una dama, conocida de la monja, que afirmó que estaba en el purgatorio porque se hacían muchas cosas en vida de las que se ignoraban las consecuencias, puesto que también había que penar por cuestiones menudas²⁸. Palafox refería que se trataba de una dama principal y virtuosa, que había sufrido tanto en el mundo de los vivos a causa de la indiferencia de su marido que quizás sufriera en menor medida en el purgatorio. Sin embargo, aprovechaba esta ocasión para comentar sobre cómo pasaban el tiempo las damas de su tiempo. Apuntaba que la afirmación del ánima se refería a que se ignoraba no la acción cometida en sí, sino las terribles consecuencias que un acto podía tener. Conjeturaba que pudiera ser amiga de visitas, en las que las señoras se distraían con juegos, se tomaban bebidas, se hacían ecos de murmuraciones, etc., por lo que de esta actividad se derivaban graves inconvenientes:

Es como si dixera: alla en el mucho se peca, sin reparar ni hacer quenta que se paga después en el mundo de acá lo que se peca allá. Pareceles a ellos que no ay mas penas para los que a cada passo mienten, murmuran, maldicen, están con perpetuas chanças y entretenimientos, y palabras ociosas, tratando siempre de holgarse y entretenerse y como no sea en materia de pecado mortal, todo lo tienen por niñería; y así obran ignorantes, y después lo pagan acá, y saben la ciencia práctica que ignoran allá.

Tampoco se haze caso de lo que dejan de hacer, como es de no criar bien a sus hijos, de no cuidar de su familia, de no zelar del honor de la casa, y de la honestidad de sus criados y criadas; de no mirar por la pureza de la conciencia; de no frequentar los Sacramentos; de no tener memoria de Dios al día, y de otros efectos de omisión que causan y dependen de estos y acá se residencias como si fuesen de comisión²⁹.

También acudió a visitar a la madre Francisca el alma de una mujer principal, que se encontraba purgando no haber empleado tiempo en servicio de Dios. Además de solicitar las oraciones de la monja, le pedía que hablase con sus hijos para que intentasen socorrer su situación³⁰. De este testimonio, el obispo deducía que, si no se ocupaba en servicio de Dios, habría de hacerlo en su ofensa, o bien vivía descuidada atenta a cuestiones temporales, que, aunque fuesen lícitas, no tenían aplicación ni memoria de Dios, o su existencia fue ociosa y holgazana, sin prestar atención a agradecer las mercedes recibidas. Por ello, encontraba adecuado que pagase en el purgatorio su olvido e ingratitud.

28 Ibidem, n^o 194, fols. 303-305.

29 Ibidem, fol. 304.

30 Ibidem, n^o 164, fols. 264-265.

La excesiva inclinación a los trajes y afeites

Otra de las ánimas que visitó a la religiosa para solicitar su ayuda fue la de una dama que se encontraba sufriendo las penas del purgatorio por no haber cumplido los grandes deseos que tuvo de ser monja carmelita descalza. También aludía al excesivo deseo de acabar los pleitos a su favor sin reparar en el daño ajeno, puesto que le impulsaba más la reputación que ganar hacienda como resultado de su vanagloria³¹. Si bien no está recogido en el testimonio dado por la monja, Palafox afirmaba que la dama sufría los rigores del purgatorio por su jactancia, lo que se traducía en gastar el tiempo en parecer en lugar de ser. Ponía todo su empeño y empleaba mucho tiempo en arreglar su cara, alinear su cuerpo y su cabello, dedicando únicamente media hora a la oración. Buscaba verse en el espejo para el cuidado de su imagen corporal, pero no hacía lo mismo con los mandamientos para revisar su alma. Aventuraba que, al sobreponer a su natural hermosura colores y afeites, prefiriese ser más fea por su mano que hermosa por mano de Dios. Así, volvía a mudar el ser por el parecer. Por último, aseguraba que en el purgatorio se inventarían nuevas penas de la misma manera que se inventaban nuevos trajes que provocaban que las mujeres descubriesen sus cuerpos.

También visitó a la madre Francisca el alma de una dama que iba arrastrando andrajos y tenía el rostro muy ceniciento. Preguntada por la religiosa sobre su aspecto, respondió que los harapos se debían a los excesos en las galas lucidas en vida y el aspecto del rostro por las afectaciones del aliño para verse más hermosa³². Palafox censuraba que los excesos en trajes y adornos superfluos, que afectaban a la modestia, a la calidad de las telas para aparentar mayor rango social, al número de prendas utilizado y al excesivo gasto realizado, causaba perjuicio al conjunto de la familia, reduciendo la hacienda del marido en perjuicio de los hijos y de los criados. Aseguraba que la pragmática de la otra vida era más rigurosa que la vigente en este³³, puesto que se moderaban las galas, pero se permitían, y no se ocupaban del rostro. En la otra, a los pingajos se sumaban las cenizas calientes en lugar de afeites para que quemasen sus mejillas. Conjeturaba que el color ceniciento era la consecuencia de haber usado colores para corregir por su mano la naturaleza y querer enmendar la obra de Dios, o bien porque tanto artificio afeaba a las mujeres al ensuciar los colores naturales y puros.

Los problemas en la convivencia conyugal

En otra ocasión, la monja recibió la visita del alma de la segunda esposa de un capitán³⁴. Se encontraba en el purgatorio por haber hecho sufrir a su

31 Ibidem, n.º 63, fols. 113-116.

32 Ibidem, n.º 175, fols. 276-278.

33 Ruth de la Puerta, "Las leyes suntuarias y la restricción del lujo en el vestir", en *Vestir a la española en las cortes europeas (siglos XVI y XVII)*, comp. José Luis Colomer y Amalia Descalzo Lorenzo (Madrid: CEEH, 2014), 1-1, 209-232.

34 *Luz a los vivos*, n.º 130, fols. 227-231.

marido, lo que permitía que Palafox expusiese una serie de consejos para que los matrimonios viviesen en concordia. El prelado señalaba: «que el marido, que ha de ser amparo de su mujer, sea toda su aflicción; y que la mujer, que ha de ser el consuelo de su marido, sea toda su pesadumbre, no me admiro que se pague aquí, y allá»³⁵, puesto que suponía pena sobre pena. El remedio propuesto por el obispo para esta problemática era la paciencia mutua y alternada entre los cónyuges para alcanzar la calma y poner en razón el problema, que no tenía solución si reinaba la cólera y la pendencia entre ellos. Precisamente, aseguraba que otra causa de los enfrentamientos era que se primaba la condición de la persona sobre el uso y aplicación de la razón: «De aquí nace andar ordinariamente tan mal gobernado el mundo, porque siendo la razón la regla de lo bueno, y de lo santo, y a la que se le debe el cetro, se lo quita la condición, y manda ella, que es sierua, con violencia y passion desordenadamente, lo que auia de mandar ordenadamente la razón y la justicia»³⁶. Sentenciaba que no siendo así, el hogar de ambos se sufría durante su vida terrenal como un auténtico purgatorio.

Otra de las ánimas que se mostró ante la religiosa entre gemidos fue la de una mujer noble, emparentada con títulos principales e hija de un destacado servidor real, que se quejaba de la ingratitud de su marido, quien no procuraba ayuda para que su alma abandonase el purgatorio, y apuntaba que ella hubiera hecho más por él si se encontrasen ambos en el lugar del otro³⁷. Palafox afirmaba que: «Mas finas son las mugeres en acordarse de sus maridos difuntos, que ellos de ellas». Aseguraba que las atenciones de las mujeres por sus esposos eran mayores, pues estos, cuanto más atentos se mostraron antes del matrimonio, después buscaron tener relaciones extraconyugales, despreciando a su esposa, por lo que difícilmente se iban a acordar de ella cuando se encontrase penando si no había hecho estima en el siglo. Aseguraba que su consejo a las casadas al respecto era que, aunque fuesen bien queridas por sus maridos, mirasen por ellas mismas para salvar su alma sin confiar en la acción del viudo.

Así mismo, acudió a la celda de la monja el ánimo de una mujer a la que ella conocía para que requiriese a su esposo que encargase misas por su alma, porque se había salvado de ir al infierno, pero estaba penando mucho. Los motivos para encontrarse en esta situación eran que había cuestiones en el mundo de los vivos a las que no se daba importancia y después se pagaban, y que se había casado con un tío suyo a pesar del parentesco³⁸. En este caso, Palafox se limitó a conjeturar sobre la causa que hizo que no se tuviera en cuenta la dispensa obtenida para la celebración del matrimonio por motivo de parentesco, e hizo que este enlace fuese irregular.

35 Ibidem, fol. 228, col.1.

36 Ibidem, fol. 229, col. 1 y 2.

37 Ibidem, nº 168, fols. 269-270.

38 Ibidem, nº 199, fols. 311-312.

EL REMEDIO DE LOS MALES

Como hemos señalado, Juan de Palafox no pudo ver publicado su libro, puesto que se produjo su fallecimiento antes de que fuese entregado a la imprenta. Sin embargo, la finalidad última de la obra fue clara para aquellos que se encargaron de su publicación. La pretensión del prelado, como consta en el prólogo a cargo de fray Joseph de Palafox, fue la reformatión de las costumbres de los vivos y el socorro de las ánimas penantes. El propio obispo se ocupó de realizar una introducción que facilitara la comprensión del lector sobre el contenido de las “relaciones” de la madre Francisca. La orientación pastoral de la obra se percibe desde su propia presentación, en la que introdujo una tabla de las apariciones que se anotaron, explicaron y glosaron por el propio autor. A través de la numeración de las ánimas, resultaba sencillo localizar aquellas que resultasen de mayor interés para confesores, predicadores, prelados, etc. Posteriormente, seguía otra tabla con los ejemplos que se referían a lo largo de la obra y que podían ser ilustrativos en la labor pastoral. Tras ella, el prelado colocó otra clasificación de especial utilidad, puesto que, titulada como «de las cosas mas notables que contiene este libro», se disponía en orden alfabético un amplio índice temático, donde se señalaba de forma precisa el folio y la columna en que cada una de las cuestiones eran tratadas de forma expresa. Las tablas iniciales finalizaban con la que hacía referencia a los capítulos de las «Direcciones pastorales e Instrucción» por las que debía gobernarse un prelado, cuyo desarrollo ponía colofón al volumen. Finalizaba este apartado exponiendo las razones que le habían llevado a interesarse por el testimonio de la madre Francisca y los motivos por los que no había de ser puesto en duda, y exponía los efectos que consideraba razonable que pudiese tener su lectura: el temor de pecar y desagradar a Dios, la conveniencia de preservar la pureza de la conciencia, el pago por los pecados veniales, arrepentirse de las ofensas realizadas, el aprecio de las virtudes y el odio a los vicios, y tener presente la misericordia divina y temor de su justicia, así como gran lástima de las ánimas penantes.

En este sentido, conviene hacer relación de otras dos apariciones, puesto que los comentarios del prelado reflejan y ratifican el objetivo final de su obra. Así, el alma de una joven, rica heredera de un alcalde y muy pretendida por su buena situación económica, afirmaba estar en el purgatorio porque a la hora de morir tuvo disgusto de no poder gozar de su mayorazgo, puesto que estaba muy vinculada a los bienes terrenales, por más que fuesen caducos y perecederos, y que se había detenido en este pensamiento sin aceptar su propia muerte³⁹. Para Palafox, la mayor enseñanza de este caso estaba referida a la resignación que se debía tener para aceptar la voluntad divina. Del mismo modo, una dama se apareció a la monja y aseguró que se encontraba en el purgatorio con su padre, a quien no había ayudado a salir del mismo mientras ella

39 Ibidem, n° 99, fols. 172-174.

estuvo viva. El obispo mantenía que había que evitar el olvido de las ánimas de purgatorio, puesto que se purgaban todo aquello, por minio que fuese, que se había desviado de la ansiada perfección⁴⁰.

Sin duda, el prelado mostraba en su obra una opinión positiva de las mujeres. En la mayoría de los casos, exceptuando a las religiosas, sobre quienes pesaba una exigencia mayor, su situación eran consecuencia de una manera u otra de la acción marital, por lo que animaba a que cada mujer buscara su salvación por sí misma, puesto que creía que en ellas se hallaba antes la piedad que en los hombres. Su interpretación de los pecados cometidos se centró en evidenciar las consecuencias que estas acciones tuvieron en el entorno inmediato, tanto en el ámbito familiar como en el económico o social. Aunque la persona hubiera de purgar sus faltas en el purgatorio, el daño causado socialmente por acción u omisión era irreversible. En este sentido, los comentarios, ejemplos y consejos de Palafox se encontraban en perfecta consonancia con la espiritualidad de la Santa Escuela y denotaban la evolución habida en los argumentos usados respecto a los decenios precedentes imbuidos de resonancias barrocas, puesto que el prelado estimaba altamente negativa la común actuación de parecer en lugar de ser, apelaba reiteradamente al uso y aplicación de la razón, así como a una mayor valoración de la naturaleza, lo que evidencia el cambio que se estaba produciendo en la sociedad y en el ámbito de la espiritualidad.

40 Ibidem, nº 115, fols. 210-212.

En este volumen el lector podrá encontrar cumplida información sobre la espiritualidad católica y su influjo en la sociedad hispana. La Universidad de Comillas y el Instituto Universitario La Corte en Europa (IULCE) de la Universidad Autónoma de Madrid han aunado esfuerzos para resaltar la importancia de los estudios de espiritualidad. Con este propósito se han reunido una serie de interesantes y atrevidos trabajos dentro de los cuales se podrán encontrar cuestiones no solo sobre la identificación religiosa entre los presupuestos mantenidos por la Iglesia católica y los monarcas hispanos durante los siglos XVI y XVII, sino también de los efectos de la reforma protestante, y, al mismo tiempo podrá comprobarse cómo la ideología religiosa se fue modificando, siendo notoria la diferencia desde la celebración del Concilio tridentino hasta finales del siglo XVII, lo que obliga a definir y concretar mejor el epíteto “postridentino”.

Mariano de la Campa Gutiérrez es Catedrático de Literatura Española en el Departamento de Filología Española de la Universidad Autónoma de Madrid. Premio Ramón Menéndez Pidal de la RAE. Ha desarrollado diversas líneas de investigación relacionadas con la literatura medieval, la cronística medieval, la Estoria de España de Alfonso X, la literatura de los Siglos de Oro, el Romancero (tradicional y nuevo), la historiografía literaria desde la erudición del siglo XVIII hasta nuestros días, la historia de la filología, el análisis y catalogación de fuentes primarias, la edición crítica y la crítica textual.

Henar Pizarro Llorente es directora del Departamento de Filosofía y Humanidades de la Universidad Pontificia Comillas. Miembro del Instituto Universitario “La Corte en Europa” (IULCE) perteneciente a la Universidad Autónoma de Madrid. Ha participado en diversos proyectos de I+D vinculados al mismo, y es coautora de varias obras colectivas que estudian las Cortes de Carlos V, Felipe II y Felipe III. Sus líneas de investigación están vinculadas con la Historia de la Inquisición española, los estudios sobre la Compañía de Jesús, la orden carmelitana y la Casa de la reina Isabel de Borbón.

